B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

5048 *RESOLUCIÓN 452/38058/2005, de 18 de marzo, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 28 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación, Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos.*

Se modifica el apéndice I a la Resolución 452/38041/2005, de 28 de febrero (BOE número 64, de 16 de marzo de 2005), en el sentido siguiente:

En el apéndice I, en el apartado «Instrucciones para rellenar la Instancia» punto 7) (pág. 9312); donde dice:

«Instrucciones para rellenar la Instancia.

7) Indique opción a la que se presenta. En PREFERENCIA EJÉRCITOS indique, en la casilla de cada Ejército su orden de preferencia, con un 1, 2 ó 3. Los aspirantes con la titulación de Licenciado en Derecho, sólo podrán optar a las plazas ofertadas para el Ejército de Tierra y Armada.»

Debe decir:

«Instrucciones para rellenar la Instancia.

7) Indique opción a la que se presenta. En PREFERENCIA EJÉRCITOS indique, en la casilla de cada Ejército su orden de preferencia, con un 1, 2 ó 3.»

El plazo de presentación de instancias se amplía a veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de marzo de 2005.–El Subsecretario, Justo Zambrana Pineda.

5049 *RESOLUCIÓN 432/38059/2005, de 18 de marzo, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales, publicada por Orden DEF/3772/2004, de 15 de noviembre (BOE núm. 278, de 18 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto:

Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La lista completa de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa, y Comandancias Generales de Ceuta y Melilla, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en la sede del Órgano de Selección.

Contra esta Resolución, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a su publicación, ante el órgano competente de orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 18 de marzo de 2005.–El Director General, Vicente Salvador Centelles.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5050 *ORDEN SCO/769/2005, de 18 de marzo, por la que se modifica la Orden SCO/1501/2004, de 19 de mayo, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Neurofisiología Clínica.*

De conformidad con lo previsto en el art. 12 de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre de 2001 y con la base decimoquinta de la Orden de 4 de diciembre de 2001 (BOE del 10), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Neurofisiología Clínica, se designa a los miembros de la Comisión Delegada del Tribunal Central que realizarán y evaluarán la entrevista en el Complejo Hospitalario de Móstoles:

Presidente: Picornell Darder, Inés.
Vocales:

Blas Beorlegui, Gema de.
Cristóbal Sassot, Soledad.
Conde López, Manuel.
Sánchez Alonso, Alicia.

Madrid, 18 de marzo de 2005.–La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

5051 *ORDEN SCO/770/2005, de 22 de marzo, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/3611/2004, de 29 de octubre, relativa al inicio de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Anatomía Patológica.*

Advertido error en la Orden SCO/3611/2004, de 29 de octubre, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 6 de noviembre, se transcribe la oportuna rectificación: